



AVISO MODIFICATORIO N° 1 - 2026 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" DE CAJICÁ

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo pertinente, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá procede a modificar el cronograma de la convocatoria pública del IX Festival De Amasijos Y Dulces "Busongote", que contiene la siguiente información:

IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" DE CAJICÁ CRONOGRAMA:

| ETAPA | EVENTO | FECHA |
|---|---|--|
| ETAPA 1. CONVOCATORÍA IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" | Convocatoria y registro de propuestas por parte de los participantes | 06 de abril al 6 de mayo de 2026 hasta las 5:00 p.m. |
| | Revisión de requisitos documentales | 7 y 11 de mayo de 2026 |
| | Publicación de participantes habilitados, que no cumplen por subsanar. | 12 de mayo de 2026 |
| | Subsanación de documentos a través del correo: fomentoculturalimctc@gmail.com | 13 al 15 de mayo de 2025 hasta las 5:00 pm |
| | Publicación de propuestas habilitadas para participar. | 19 de mayo de 2026 |
| ETAPA 2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LOS PARTICIPANTES | Socialización del evento, degustación de plato propuesto y componente pedagógico. | 20 mayo al 9 de junio de 2026 |
| ETAPA 3. IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" | IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" | 13 y 14 de junio de 2026 |
| | Publicación acta de ganadores | 14 de junio de 2026 |
| | Publicación de la resolución de ganadores del IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" | 23 de junio de 2026 |
| | Recepción de documentos para el giro del estímulo a los ganadores. | Del 24 al 26 de junio de 2026 |
| | Giro del estímulo | De acuerdo con los tiempos administrativos que disponga el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. |





En consecuencia, ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: La presente modificación se realiza con el fin de que los participantes del IX Festival de amasijos y dulces "Busongote" de Cajicá puedan disponer de un plazo adicional que permita la correcta integración en sus recetas culinarias del ingrediente estrella de este año, "la panela".

Fundamento: La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución No. 036 del 06 de abril de 2026 que reza: *«ARTÍCULO CUARTO: El área de Gestión y Fomento Cultural, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de las convocatorias citadas en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio o aviso aclaratorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias del Instituto, <https://www.culturacajica.gov.co/>, con un término no inferior a un (1) día hábil anterior al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de las convocatorias..»*

De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

**IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" DE CAJICÁ
CRONOGRAMA:**

| ETAPA | EVENTO | FECHA |
|---|--|---|
| ETAPA 1. CONVOCATORÍA IX FESTIVAL DE AMASI- JOS Y DULCES "BUSONGOTE" | Convocatoria y registro de propuestas por parte de los participantes | 06 de abril al 13 de mayo de 2026 hasta las 5:00 p.m. |
| | Revisión de requisitos documentales | 14 al 20 de mayo de 2026 |
| | Publicación de participantes habilitados, que no cumplen por subsanar. | 21 de mayo de 2026 |
| | Subsanación de documentos a través del correo: fomentoculturalimctc@gmail.com | 22 al 27 de mayo de 2025 hasta las 5:00 pm |
| | Publicación de propuestas habilitadas para participar. | 28 de mayo de 2026 |
| ETAPA 2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LOS PARTICIPANTES | Socialización del evento, degustación de plato propuesto y componente pedagógico. | 29 mayo al 11 de junio de 2026 |





| | | |
|--|--|--|
| ETAPA 3. IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" | IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" | 13 y 14 de junio de 2026 |
| | Publicación acta de ganadores | 14 de junio de 2026 |
| | Publicación de la resolución de ganadores del IX FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE" | 23 de junio de 2026 |
| | Recepción de documentos para el giro del estímulo a los ganadores. | Del 24 al 26 de junio de 2026 |
| | Giro del estímulo | De acuerdo con los tiempos administrativos que disponga el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. |

Los demás términos no modificados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Cajicá Cundinamarca 05 días del mes de mayo de 2026.

DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

| | Nombre(s) y apellidos | Firma | Área |
|-----------------|------------------------------|-------|------------------------------|
| Elaboró: | Alida Yunnan Cadena Panche | | Gestión del Fomento Cultural |
| Revisó: | Julián David Castro Peñaloza | | Gestión del Fomento Cultural |
| Aprobó: | Bellanith Celis Vergara | | Coordinación Turismo |

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



